



BASES SORTEO 'APERTURA DOM BARBERÍAS' LOS ALFARES

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Los Alfares, con domicilio en Carretera de Madrid Nacional V, Km114, 45600 Talavera de la Reina (Toledo), (en adelante Los Alfares), organiza con fines promocionales el sorteo 'Apertura DOM Barberías' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

Entre todos aquellos que se hagan una foto en el photocall habilitado por DOM Barberías en el centro comercial Los Alfares el 6 de abril de 2019 y rellenen el formulario de participación, se sortearán 3 premios consistentes en 1 año de cortes de pelo gratis en el local de DOM Barberías del centro comercial.

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Los Alfares se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Los Alfares, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en www.losalfares.net.

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

Requisitos para participar en la promoción:

- Sacarse una foto en el photocall de DOM Barberías.
- Rellenar el formulario con los datos personales requeridos.

Mecánica de la promoción:

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo de 3 premios consistentes en 1 año de cortes de pelo gratis en el local de DOM Barberías del centro comercial.

Los participantes tendrán desde las 17 a las 21h del sábado 6 de abril de 2019 para pasar por el photocall y rellenar el formulario del sorteo, y hacer así efectiva su participación.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

TERCERA. PREMIOS

Entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación, se realizará un sorteo de 3 premios consistentes en 1 años de cortes de pelo gratis a realizar en DOM Barberías en Los Alfares. Cada premio consta de un máximo de 10 cortes de pelo (valorados en 13,50€ cada corte), que se podrán disfrutar durante un año natural desde la fecha de publicación de los ganadores.

CUARTA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se realizará el lunes 8 de abril de 2019. El plazo para reclamar los premios será desde la publicación de los ganadores del sorteo hasta el lunes 23 de abril de 2019.

En caso de que los ganadores no reclamasen no aceptasen el premio en el plazo establecido desde su publicación en los perfiles de redes sociales de Los Alfares, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

QUINTA. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El Centro Comercial Los Alfares, comunicará los ganadores del sorteo mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

SEXTA. ENTREGA DEL PREMIO

Los nombres de los ganadores se comunicarán al personal del local de DOM Barberías en Los Alfares, para que puedan pasar a disfrutar de su premio cuando quieran. Los ganadores deberán presentar sus correspondientes documentos de identidad, para que los empleados del local puedan identificarlos como tal. En caso de que alguno de los ganadores no disfrute el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial.

SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial Los Alfares en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

OCTAVA. CESION DEL PREMIO

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

NOVENA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

DÉCIMA. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

UNDÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES, Antigua Crta. N-V, Km. 114, Talavera de la Reina, 45600, Toledo, o a través de correo electrónico a gerencia@losalfares.net, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.losalfares.net/>

DUODÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Talavera de la Reina.